



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME ABE - AI S-05/2020

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Auditoría Interna para la presente gestión, efectuamos el primer seguimiento a la implantación de recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 03/2018 relativo a la Evaluación del Diseño y Funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Agencia Boliviana Espacial, del 1° de enero de 2017 al 31 de agosto de 2018.

El objetivo del seguimiento, es evaluar y determinar el grado de implantación de la recomendación contenida en el Informe de Auditoría N° ABE - AI 03/2018, en consideración al cronograma planteado por la Agencia Boliviana Espacial.

Sobre la base del resultado del trabajo de seguimiento descrito, concluimos que las Jefaturas Administrativa y, de Planificación y Control de Gestión de la Agencia Boliviana Espacial pese a no haber cumplido a cabalidad con la fecha programada en el Cronograma de Implantación de Recomendaciones a nuestro informe ABE - AI 03/2018, determinamos que en la presente gestión efectuaron modificaciones al RE-SABS-EPBNE por la eliminación del Art. 83 del Decreto Supremo N° 0181 e hicieron aprobar el citado reglamento por el Órgano Rector y el Directorio en el corto tiempo; por lo que a la fecha de nuestro alcance, establecimos que la única recomendación fue cumplida, tal como se detalla a continuación:

#### **Recomendación Cumplida**

- 2.1 Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios recientemente actualizado, en compatibilización y sin aprobación
  - R1. Realizar seguimiento al trámite de compatibilización para posterior aprobación del Directorio

La Paz, 13 de noviembre de 2020